ACTA DE REUNIÓN

Tema: Reunión del equipo de apoyo a la supervisión del convenio interadministrativo GSP – PSPIC N° CO1.PCCNTR. 3998637 del 2022, vigencia del 09 de septiembre del 2022 al 26 de marzo del 2023 de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Dirección y/o Oficina	Proceso
Subsecretaría de Salud Pública	Gestión en Salud Pública Inspección Vigilancia y Control en Salud Pública

Objetivo	Fecha: Febrero 27 del 2023			
	TIPO			
Realizar reunión del equipo de apoyo a la supervisión del Convenio Interadministrativo GSP - PSPIC N°. CO1.PCCNTR. 3998637 - 2022, vigencia del 09 de septiembre del 2022 al 26 de marzo del 2023 de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	Reunión [X]	Reunión de Equipo []		
	Modalidad:	Asesoría []	Acompañamiento []	Capacitación []
		Presencial [x]	Virtual []	Mixta []
	Lugar: Sede Salud Pública – Subred Sur Occidente			
	Hora Inicio: 8:50 a.m. Hora Fin: 9:30 a.m.			
	Notas por: Jennifer Paola Jimenez Ladino			
	Próxima Reunión: No Aplica			
	Quien cita: No Aplica			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS EN LA REUNIÓN*

Se inicia la reunión con los profesionales del equipo de apoyo a la supervisión que efectúan el seguimiento al proceso transversal GPAISP, Entornos Hogar e Institucional para este nuevo periodo de seguimiento, el cual se realizará al convenio interadministrativo GSP – PSPIC N° CO1.PCCNTR. 3998637 - 2022 de la Subred Sur Occidente para el periodo del 09 de septiembre al 30 de noviembre de 2022, a continuación, se brindan indicaciones para el mismo:

El plan de trabajo se da inicio el día de hoy 27 de febrero 2023 y finaliza el día 9 de marzo 2023, el día 10 de Marzo 2023 realizara la revisión de soportes, el día 13 de Marzo 2023 se realizara el cierre, si durante el cierre algún profesional le rinde el ejercicio y pueda enviar los soportes antes para la revisión del ejercicio, este mismo se realizara la reunión de equipo.

Importante tener en cuenta que al momento de identificar los hallazgos la estructuración de la glosa teniendo en cuenta el criterio, el hallazgo que se identificó y el aspecto del lineamiento que se está incumpliendo, y tener una sustentación de la glosa para no tener levantamiento de la misma, siendo más

objetivos, si en el momento de resolución o liquidación se levanta la glosa por la razón que sea, siempre se tiene el ejercicio completo y un soporte que se avalara el levantarla acorde a lo que defina la supervisora.

Frente a los planes de Mejora la subred fue claro que no había planes por realizarle seguimiento; con relación a la generación de los planes podría darse pero con fecha de radicar seria el día 13/3/2023, en donde la colaboradora de Hogar refiere que no es objetivo realizar un plan teniendo en cuenta que no es objetivo dado que no se alcanzaría evidenciar los cambio, donde refiere la líder del equipo Angelica que depende de los hallazgos que se identifique ya que si es una acción correctiva si se alcanzaría a evaluar, en donde evaluaría.

Seguimientos en capo no sea avisada a la subred y con los desplazamientos podemos mirar cronograma nos subimos al carro que vaya a salir, refiere colaboradora que de acuerdo a los casos y seguimientos manejados la subred no refiere que no cuentan con carro, y donde se solicita el apoyo de la líder para dialogar el respaldo para que no sea complejo y el cronograma actualizado, donde no se pueden realizar cambios de todas las acciones, y la actualización, por esto se ajustó el anexo 9 frente al criterio de glosa por cronogramas, para el próximo convenio se realizó cambios en el anexo.

Donde refiere el entorno hogar ya que presenta inconsistencias en el informe de gestión y sea notificado a las coordinaciones del PIC,

Frente a los formatos de seguimientos son los mismos que se vine manejando, los insumos ya se creó la carpeta en el share Point archivos que ya se encuentran cargados, las cuentas de cobro ya fueron enviadas por medio magnético.

Con respecto al muestreo se puede tomar el 100% o se toma el muestreo que debe ser por encima de los 200 soportes, siempre el en la parte de seguimiento programático donde se deja la nota de muestreo dejar escrito el universo y como se distribuye de manera porcentual.

Se seguirán manejando las notas en la gestión documental, y se dejara el producto en el acta administrativa.

Ya realizado la socialización del seguimiento si en caso de presentarse algo, avisarle a la subred y la líder

del equipo de seguimiento.

Para el día de revisión de productos, todo lo que este en letra gris, que sea eliminada, si se tiene dos listas de chequeo ajustar las fechas.

Finaliza reunión.

COMPROMISOS*

ACCION	RESPONSABLE	FECHA
No Aplica	No Aplica	No Aplica

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELEFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	Angélica Carrillo	lACarrillo@saludcapital.gov.co	3015563117	Dirección de salud colectiva – Líder Equipo Apoyo a la supervisión	
2	Jennifer Jiménez	JPJimenez@saludcapital.gov.co	3103891126	Subdirección de Determinantes en Salud	
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYCu8-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si [X] No []	No Aplica

* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES Código: SDS-PYC-FT.002 V.3	Elaborado por: Luis Carlos Martínez Revisado por: Álvaro A Amado Aprobado por: Sonia Luz Flórez Gutiérrez	

Tema: Reunión Equipo Apoyo a la Supervision - Conv Fecha: Febrero 27 de 2023
n:o N° 3998637-2022 Subred Sur Occidente

Hora Inicio: 8:30 am Hora Fin: 9:30 am Lugar: Sede Salud Pública Fontibón - Sur Occidente

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Helena Aldana G.	S.D.S.	Prof. Esp.	3143314237	Jhaldana@salud	
2	[illegible]	SDS.	Prof Esp.	3008946997	yejimenez@subcapital.gov.co	
3	[illegible]	SDS	Prof. ESP.	3103891126	[illegible]	
4	Angela María Forero R	SDS	Prof Especializado	3016606668	amforero@saludcapital.gov.co	
5	Alejandra Gordillo Rodriguez	SDS	prof. esp.	3134806921	magordillo@saludcapital.gov.co	
6	Shirley Martinez Esp.	SDS - SAC	Prof. Especializado	3102093424	Spmartinez@saludcapital.gov.co	
7	Lilia Fonseca	SDS	Prof Esp	3167440611	LIFonseca@saludcapital.gov	
8	Carolina F. Gómez	SDS	Prof. Especializado	3026033407	CAFlorez@saludcapital.gov.co	
9	Alexa Palacios Salcedo	SDS	Prof. Especializado	3118928303	APalacios@SaludCapital.Gov.co	
10	Rosa Helena Gonzalez M	SDS - SAC	Prof Especializ.	3112288692	RGONZALEZ@SALUDCAPITAL.GOV.CO	
11	Adriana Pardo Aguas	SDS	Prof. especiali.	3118423826	APardo@Saludcapitalgov.co	
12	Marcela López Muñoz	SDS	Profesional Especializado	3087447638	mlhernandez@saludcapital.gov.co	
13	Mahely Velásquez Ahumada	SDS	Prof. General Especializado	3246730586	Imvelasquez@saludcapital.gov.co	
14	Angélica Camilo	OSC. SDS	Prof. Especia.	3015563117	IACamilo@saludcapital.gov.co	
15						
16						
17						

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011